

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 706-2011 MDSM

San Miguel, 27 DIC. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTO, el Informe N°179-2011-GAF/MDSM, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y el memorando N°870-2011-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°095-2010/MDSM, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el ejercicio 2011;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°058-2011-MDSM se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el ejercicio fiscal 2011, documento de gestión donde se consignan las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas Publicas y Selectivas a ser convocados durante el ejercicio del 2011;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°691-2011/MDSM, se aprueba la Modificación del Plan de Contrataciones, en la cual se incluye la Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil Mejoramiento de la Infraestructura Municipal para el Desarrollo de Actividades Socio - Culturales en la Casa de la Cultura Distrito de San Miguel - Lima;

Que, el artículo 24º del Decreto Legislativo N°1017 de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 27º Decreto Supremo N°184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Titular de la Entidad designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, en tal sentido es necesario proceder a designar al Comité Especial que se hará cargo del proceso de selección ya mencionado;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1017 y Decreto Supremo N°184-2008-EF y lo establecido en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades,;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR a los miembros del COMITÉ ESPECIAL de la Municipalidad Distrital de San Miguel, encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE PERFIL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIO - CULTURALES EN LA CASA DE LA CULTURA DISTRITO DE SAN MIGUEL - LIMA", el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Manuel Cueto Calvera

Presidente

Gerente de Administración y Finanzas

Jesús Bazán Yancunta

Miembro

Subgerente de Logística

Juan José Rojas de La Cruz

Miembro

Subgerente de Estudios y Obras Públicas

MIEMBROS SUPLENTES

Rosana Gutiérrez Jiménez

Presidente

Subgerente de Contabilidad

David Vásquez Higinio

Miembro

Empleado de la Subgerencia de Logística

Ana Victoria Díaz Boza

Miembro

Gerente de Desarrollo Urbano

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio C. Aratunaki Azato
SECRETARIO GENERAL (e)

